

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

REDACCION Y TALLERES, TELEFONO 1924
CALLE DE RAMOS DEL MANZANO, 36

ADMINISTRACION: TELEFONO 1018
RUA MAYOR, 13.—APARTADO 10

DROGUERIA

Recio

PERFUMERIA

GENERALISIMO FRANCO, 50 — TELEFONO 1534

El ministro de Obras Públicas en Sevilla

Sevilla.—En el avión de Madrid, ha llegado esta tarde el ministro de Obras Públicas, que tomará parte en la clausura de la Asamblea de Padres de Familia que se celebrará mañana. Le esperaban en el aeródromo las autoridades, el presidente de la Confederación de Padres de Familia y la Junta de la asamblea. El ministro se dirigió al hotel y después cumplimentó al cardenal Segura y al obispo de Sigüenza (Logos.)

El Día de la Hispanidad en la Ciudad Universitaria



Su excelencia el Jefe del Estado presidiendo, en El Día de la Hispanidad, la inauguración de los nuevos edificios en la Ciudad Universitaria, acto al que asistieron importantes representaciones diplomáticas

El abastecimiento de aguas de Salamanca y el pantano de Santa Teresa

Los altos organismos del Estado, interesados en la solución del problema

El señor alcalde, a su llegada de Madrid, donde ha permanecido estos últimos días, ha recibido a los informadores de la Prensa local, haciéndoles importantes declaraciones sobre los problemas palpitantes de la vida municipal salmantina. Comenzó expresando la llamada e intensa preocupación que ha venido pesando sobre el ánimo de todas las autoridades de Salamanca, desde que se produjo en tonos alarmantes el acostumbrado estiaje del Tormes, causante de una restricción desusada y dolorosa en el abastecimiento de agua al vecindario. Hace muchos años que no se había sufrido esta angustiosa y prolongada penuria de elemento tan indispensable para la vida, la cual se ha extremado todavía más debido a la repercusión de la sequía en la producción de energía eléctrica, indispensable para la elevación del agua del río a los depósitos. Dan una idea clara de esta crítica situación, además del desolador panorama que presenta el anchuroso y seco cauce del Tormes, las cifras siguientes: El consumo normal de Salamanca asciende a 24.000 metros cúbicos diarios de agua. En la actualidad, la dotación conseguida, con grandes dificultades y extraordinarios gastos, es solamente de unos 4.500 metros cúbicos al día, o sea menos de la quinta parte del volumen de consumo normal; cantidad exigua, lograda captando las aguas subterráneas mediante zanjas de drenaje que se extienden más de 14 kilómetros a lo largo del río, sin que se vislumbre todavía el final de este esfuerzo. La autoridad municipal, en íntima compenetración con el excelentísimo señor gobernador civil, teniendo en cuenta que este difícil problema se ha de presentar en el futuro con caracteres cada vez más alarmantes, por el extraordinario crecimiento demográfico de la población, creyó llegado el momento de acudir a los Poderes superiores del Estado, presentándoles el problema en toda su gravedad y pidiéndoles su imprescindible colaboración para la urgente solución del mismo. La única posibilidad—sigue diciendo el señor alcalde—de resolver definitivamente este fundamental servicio es la terminación del Pantano de Santa Teresa, cuya obra hidráulica se cumplirán las importantes finalidades del perfecto abastecimiento de aguas a la capital, la regulación del caudal del río, la

irrigación de unas 38.800 hectáreas, y la construcción de una central eléctrica productora de unos 60.000.000 de K. W. hora, anuales, finalidad esta última de indudable trascendencia para la economía de la provincia y de la nación. El señor gobernador y el alcalde fueron recibidos, días pasados, por el señor ministro de Obras Públicas y otras personalidades, quienes acogieron con todo interés los deseos de Salamanca, prometiendo apoyarlos eficazmente al objeto de que las obras del Pantano recobren en breve plazo su ritmo normal. La oficina técnica municipal por su parte, está estudiando con toda diligencia la solución del abastecimiento de aguas de la ciudad mediante agua rodada procedente de este Pantano, con lo cual se evitarían todas las contingencias adversas al suministro normal, ya que además de garantizar el consumo adecuado para una población del doble de la actual, no habría necesidad de elevar el agua a la extraordinaria altura manométrica de 90 m., como hoy se hace. Por encima de estas gestiones de colaboración estatal, refiere la Alcaldía la intensa labor que se viene desarrollando para preparar los medios técnicos y financieros, a fin de llevar a cabo la segunda etapa de saneamiento integral, mediante un presupuesto extraordinario, constituida por las obras siguientes: a) Completar el depósito regulador con el medio depósito que falta. b) Construcción del superdepósito. c) Cubierta del superdepósito. d) Estación de clarificación de aguas. e) Prolongación del colector del Regato del Anís y dotación de agua y alcantarillado a esta zona. f) Red de aguas en la Prosperidad y Rollo bajo. g) Reforma de la Casa de Máquinas: Armadura metálica en la cubierta de la Casa de Máquinas. h) Acoplamiento de la entrada y salida del agua en la estación de clarificación. i) Preparar espacio para la instalación de los grupos de reserva. j) Grupos térmicos de reserva para la elevación de aguas. k) Estación de depuración de aguas residuales en la desembocadura del emisario general. Estas obras asumirán un presupuesto de unos 15.000.000 de pesetas y podrán comenzarse en el próximo año de 1946, re-

solviendo con ellas la dotación de agua al vecindario en cantidad suficiente, con presión necesaria para que llegue a todos los consumidores, y en buenas condiciones físicas, químicas y bacteriológicas, efectuando al mismo tiempo la evacuación de las aguas residuales en perfectas condiciones sanitarias. El mismo presupuesto—continúa diciendo el señor alcalde—amparará la ampliación de las obras de pavimentación de la ciudad en sus vías más importantes y enlaces entre éstas y los barrios del ensanche, mediante un plan general de pavimentación ya redactado por los técnicos municipales, que antes deberá ser sometido a la aprobación del Ayuntamiento, cuyo importe se cifra en unos siete millones de pesetas. Terminó el señor alcalde sus interesantes declaraciones congratulándose de que en el último Consejo de ministros se haya aprobado la construcción de un nuevo edificio para el Gobierno civil de esta provincia en el solar que con este objeto fué ofrecido por la Corporación municipal. Es propósito del Ayuntamiento cooperar a la decorosa instalación de los organismos oficiales de esta ciudad, cual corresponde a la importancia de la misma y a la elevada función a aquellos encomendada, aportando gratuitamente los solares precisos para su emplazamiento. Así lo ha hecho ya respecto a la Delegación de Hacienda, y está dispuesto a hacerlo en unión de la Diputación provincial para la construcción de un Palacio de Justicia donde se instalen sus importantes servicios con el prestigio que corresponde a la función y a los dignos funcionarios que la desempeñan.

Creación de escuelas para Salamanca

Madrid.—El "Boletín Oficial del Estado" publica una orden de Educación Nacional por la que se crean con carácter provisional, una escuela primaria unitaria de niñas en el Ayuntamiento de Moriscos. Idem ídem por la que se crea con carácter definitivo, una Sección a cargo de maestra en la escuela preparatoria del Instituto "Lucía Medrano", de Salamanca, como escuela primaria preparatoria para el ingreso en el Instituto. (Logos.)

El ministro de la Gobernación inaugura, en Barcelona, la Escuela de Puericultura

HOY INAUGURARAN LA CATEDRAL, RESTAURADA, DE VICH

Barcelona.—Esta mañana llegó el ministro de la Gobernación, don Blas Pérez González, acompañado de los directores generales de Arquitectura, Bellas Artes, Sanidad y Regiones Devastadas. Esperaban al ministro en la estación de Francia, todas las autoridades, tanto civiles como militares, de la ciudad. (Logos.)

Barcelona.—El ministro de la Gobernación ha inaugurado esta mañana, a las doce y media, la Escuela Superior de Puericultura.

El ministro sostuvo una larga entrevista con el rector de la Universidad de Barcelona, doctor Martínez Verga, y también con el doctor Ramos. Luego, en el salón de actos, y con asistencia de todas las autoridades, el director de la Escuela de Puericultura, doctor Ramos, pronunció unas palabras para dar las gracias al ministro por su asistencia a la inauguración. Cerró el acto el ministro de la Gobernación, el cual puso de relieve la gran labor sanitaria realizada por el Estado en toda España, y señaló la importancia de la lucha contra la mortalidad infantil. A este respecto, el ministro recordó las trágicas estadísticas sanitarias, que arrojan en 1900 la cifra de doscientos niños muertos por cada mil nacidos; en 1925, ciento veinte por cada mil, y en 1943, noventa y siete por mil. A continuación recorrió las dependencias de la Escuela, acompañado de las autoridades. Terminada la visita, el ministro y sus acompañantes fueron obsequiados con una copa de vino español. (Logos.)

Barcelona.—El ministro de la Gobernación, don Blas Pérez, después de almorzar en la intimidad con las autoridades y personas de su séquito, en el Hotel Ritz, marchó a Sarriá, donde visitó el convento de los Pa-

dres Capuchinos, que en la actualidad construye Regiones Devastadas. Dicho convento está destinado a estudios de Teología y Filosofía de la Comunidad. El ministro fué recibido por el padre Provincial de la Comunidad, así como por el arquitecto que dirige las obras. Acompañado de los directores generales de Sanidad y Arquitectura, visitó las dependencias y claustro, siendo informado de detalladamente de todo lo relativo a los trabajos de reconstrucción. El padre Provincial pronunció unas palabras de gratitud, rogando al ministro las hiciera llegar al Caudillo, contestándole el ministro que así lo haría muy complacido. Terminada la visita, el ministro y su séquito, marcharon a Sarriá, acompañados del gobernador civil, dirigiéndose al Sanatorio Antituberculoso, donde esperaban las autoridades, que le cumplimentaron. Se procedió a la bendición de los nuevos locales, y seguidamente, el ministro, recorrió las dependencias. El ministro de la Gobernación regresó seguidamente a Barcelona. (Logos.)

El ministro de Asuntos Exteriores, en Barcelona

Madrid.—Esta mañana marchó a Barcelona, en avión, el ministro de Asuntos Exteriores, don Alberto Martín Artajo, que mañana, domingo, asistirá en Vich a la inauguración de la nueva Catedral reconstruida. (Logos.)

Barcelona.—A las tres y diez de esta tarde llegó, en avión, el aeropuerto del Prat, el ministro de Asuntos Exteriores, señor Martín Artajo, que fué recibido por el embajador de España en Francia, don Miguel Matheu, y representantes de las primeras autoridades. (Logos.)

El insigne escritor Thomas Walsh recuerda la persecución contra los católicos en España

Si el Gobierno inglés piensa como Laski, los norteamericanos se opondrían a la concesión de préstamos

Nueva York.—El diario "New York Journal American" publica unas declaraciones del ilustre escritor William Thomas Walsh, en la que protesta enérgicamente contra la propaganda izquierdista norteamericana, que trata de presentar ahora a los rojos españoles emigrados como fervientes católicos. Walsh, dice: "No hay calificativo bastante fuerte para ese terrible sarcasmo. Los hechos históricos y documentales probados dicen que los republicanos, socialistas, comunistas y anarquistas españoles destruyeron sistemáticamente, durante la guerra civil, veinte mil iglesias, conventos, escuelas y hospitales católicos, asesinaron a once mil religiosos y ejecutaron a medio millón de personas, en su mayoría por ser católicos. Estos emigrados, a quienes sus amigos norteamericanos quieren defender como católicos, cometieron contra la religión y sus ministros indescribibles actos de barbarie, entre ellos el de quemar vivos a los religiosos, rociándoles las ropas con gasolina y el de fusilar por burla la estatua que se levantaba en el Cerro de los Angeles el Sagrado Corazón de Jesús. El comunismo internacional comenzó su agitación en España durante el año 1920, uti-

lizando como instrumento a sus partidarios españoles, pero también a los republicanos y a los socialistas. Antes de 1936 abundaban en España los agentes rusos que preparaban un alzamiento armado, como se demostró en octubre de 1934. Esos agentes y sus colaboradores propagaban la destrucción de la Iglesia católica y la exterminación de sus maestros. Si paradójicamente el fin católico figuró en las listas de los rojos españoles, ese católico ya no puede invocarse honradamente su religión, puesto que secundó las órdenes del comunismo en vez de seguir los mandatos de su Iglesia, con lo cual se hizo solidario de los mismos crímenes. (Efe.)

Propuesta de un diputado norteamericano.

Bruselas.—El periódico "La Libre Belgique" ha publicado un suelto en el que, bajo el título «De los americanos, los laboristas ingleses, el Vaticano y la cuestión española», dice lo siguiente: En el telegrama dirigido al presidente Truman, M. William Barry, diputado por Nueva York, se opone a que se haga préstamo alguno a la Gran Bretaña si las miras del Gobierno inglés frente a España son las mismas que las ex-

puestas por Harold Laski, presidente del partido laborista. Barry declara que en el curso de una asamblea celebrada recientemente en Nueva York por los refugiados españoles, el señor Laski ha dirigido contra la Iglesia católica un ataque sórdido, típicamente comunista, preconizando el restablecimiento de una España republicana, que se compondría principalmente de comunistas, anarquistas, sindicalistas y socialistas. Si no somos partidarios de Franco, lo somos aún menos del grupo Motley, que agrupa a los radicales. M. Barry añadió: Es preciso emplazar al primer ministro para que diga si repudia o suscribe la posición adoptada por Laski, pues en este último supuesto, la mayoría de los americanos se opondrían, en los actuales momentos, a la concesión del menor préstamo a Inglaterra. (Efe.)

NOTICIAS BREVES

Oslo.—El Tribunal Supremo ha rechazado la apelación de Quisling contra su sentencia de muerte. Su apelación, pasará al Rey, quien decidirá si la sentencia ha de ser cumplida. (Efe.)

Berlin.—Más de dos mil personas, entre ellas unos doscientos oficiales y soldados soviéticos, han sido detenidos por la policía militar británica en el mercado negro. (Efe.)

Atenas.—El regente Damas, quien ha rechazado la lista de ministros presentada por Sofilis, porque no participa en ella el partido popular. (Efe.)

Francfort.—Se cree que el general Eisenhower volverá a Washington antes de una semana, para ser nombrado jefe del Estado Mayor norteamericano.

Batavia.—El Cuartel General del Ejército popular indonésico, ha declarado la guerra a los holandeses en la isla de Java. (Efe.)

Gravísimo estado del arzobispo de Valencia

Valencia.—El estado del señor arzobispo, doctor Melo, continúa siendo gravísimo y permanece estacionario. Parece que el empeoramiento obedece a la presentación de un ataque de uremia, que hace temer se produzca de un momento a otro un fatal desenlace. (Logos.)

El Gobierno argentino - declara el general Avalos - no presentará candidatura oficial a la Presidencia

Es deseo del Ejército abandonar las actividades políticas

Los defensores de Laval tienen pocas esperanzas de que se salve

París.—El defensor de Laval Albert Naud, ha declarado a la Agencia United Press con relación a la audiencia que anoche concedió De Gaulle a él y a su compañero el letrado Baraduc: «El general nos miró cara a cara; escuchó muy atentamente nuestra explicación de las razones por las cuales pedíamos nuevo juicio, es decir, de las razones por las que consideramos que el juicio no se ha ajustado a todas las reglas del procedimiento legal y que es deber del ministro de Justicia reclamar nuevo proceso. De Gaulle nos respondió a esto, declarando sencillamente: «Estudiaré el caso y comunicaré mi decisión». Los abogados, al parecer, no tienen muchas esperanzas de que se conceda nuevo juicio, y creen que la ejecución se realizará muy pronto si no hay indulto. (Efe.)

El Gobierno no presentará candidatura.

Buenos Aires.—El ministro argentino de la Guerra, general Avalos, ha declarado al periódico "La Nación" que no presentará candidatura oficial por el Gobierno. Nosotros—añadió—continuamos firmes en nuestro deseo de abandonar las actividades políticas y organizar unas próximas elecciones puras y libres para que recaiga el Poder en quien el pueblo designe. (Efe.)

No se tienen noticias del coronel Perón.

Buenos Aires.—Un testigo de la detención del coronel Perón declara que ésta se efectuó dentro de la mayor corrección. En cuanto al lugar a que haya sido llevado el exvicepresidente, resulta muy significativo—se hace resaltar—que la Comandancia del puerto bonaerense cerrase los muelles en las horas en que, al parecer, fué trasladado el coronel a bordo de un buque de guerra. Por lo demás, no ha podido comprobarse oficialmente nada de lo relacionado con Perón, ya que la policía no permite la entrada de los periodistas en la Dirección general de Seguridad ni en la Casa Rosada. (Efe.)

MAGNIFICO RESURGIR DE LA ECONOMIA ESPAÑOLA

De nuevo en Zaragoza se hace una magnífica exhibición del espléndido resurgir de la economía española. La V Feria Nacional de Muestras, inaugurada el día 30 de septiembre, es un claro exponente de nuestra España de hoy. Por la capital de Aragón están desfilando miles de españoles y no pocos extranjeros que, con sus propios ojos, comprueban la verdad de la afirmación que acabamos de hacer. Esta Exposición que se celebra anualmente y ha ido mejorando a medida que pasa el tiempo, no es otra cosa que la obra de España, y tiene la significación más elevada que puede darse, la del esfuerzo colectivo de Zaragoza al servicio exclusivo de las demás provincias, que concurren con lo mejor que tienen, con el mayor entusiasmo, porque saben lo que representa para la historia de nuestro Movimiento. El resurgir de la economía española, hecho cierto que nadie puede poner en duda, tiene a Zaragoza por escenario en los momentos actuales. De toda España han acudido expositores, y de toda España han ido visitantes, que quedan gratamente impresionados ante lo que allí se exhibe. Es un orgullo para nuestra Patria este certamen que se brinda al mundo entero, para demostrar de lo que es capaz de hacer—o a pesar de las difíciles circunstancias por que hemos pasado y estamos pasando. Por eso, todas las provincias se han sentido obligadas, moralmente, de exhibir sus producciones y alentar su mejor desarrollo. Pero hay algo más que dice mucho en nuestro favor. Y es que esta Feria Nacional de Muestras no es un acontecimiento que las circunstancias lo hayan aconsejado. Se trata, y esto es

lo verdaderamente interesante, de una entidad de carácter permanente, que de año en año se supera, que tiene capacidad jurídica suficiente y que está regida por representaciones del Ayuntamiento y de la Diputación, tomando parte muy activa, asimismo, la Cámara de Comercio. Edificaciones formidables, construidas con el exclusivo objeto de constituir el recinto de la Exposición, que ocupan una extensión de veinte mil metros cuadrados, son una confirmación de que se trata de una obra de continuidad. Y, además, Zaragoza disfruta de una posición geográfica que la hace ser capitalidad mercantil de una de las más importantes zonas de la nación. Es mercado abierto de Cataluña hacia el centro de España y camino obligado desde éste hacia el Mediterráneo. Por eso el certamen adquiere mayor importancia y trascendencia.

LA FIESTA DE LA VIRGEN DEL PILAR

Con asistencia de la esposa de S. E. el Jefe del Estado, ministro del Ejército, director general de la Guardia civil y otras personalidades, se celebró, en la iglesia de los PP. Redentoristas, de Madrid, una solemne función religiosa para conmemorar la festividad de la Virgen del Pilar, patrona de la Guardia civil

La Ciudad

En tal día como hoy...

Un día de desgracias

14 de octubre de 1895

En la estación de Carpio, o mejor, en sus inmediaciones, —casi guardaguayas de su paso a nivel— ocurrió, hoy hace cincuenta años, una espantosa desgracia, cual fue la muerte de un pequeño de dos años, que en un momento que su madre le dejó solo a la puerta de la casa, echó a andar hasta caerse en un hoyo o pozo que para almacenar agua tenían allí los habitantes de aquella morada. Al descubrir los padres la espantosa tragedia, fué tal su dolor, que hasta los viajeros del tren que a aquellas horas paró en la estación de Carpio, hubieron de emocionarse ante la tremenda fatalidad.

Por otra parte, al otro lado de los límites contrarios de la provincia, otro suceso luctuoso tuvo fatal realidad. Tres sujetos que pisaban uva en un lagar, al no adoptar las suficientes precauciones, se hundieron en él, pereciendo ahogados o asfixiados. Cuando los infelices fueron extraídos, uno de ellos presentaba las manos y los brazos completamente destruidos en su deseo de asirse a ellas para salvarse.

No queda ahí la cosa. Se recibió la noticia de que un paquebot español había sido capturado por fuerzas insurrectas cubanas, mientras que de Cádiz anunciaban no tener noticias del «Marqués de la Ensenada», que en esta fecha debiera haber llegado a puerto, temiéndose que algo malo pudiera haberle ocurrido, ya que además las pérdidas navales que en los últimos tiempos se habían registrado, daban lugar a pensar siempre mal en estos momentos de falta de noticias.

Lo único que no fué desgraciado en este día, fué el estreno de «Los asistentes», que hicieron las huestes del ya nuestro conocido actor, señor Cejón, y a cuya representación asistió el autor de la obra, el gracioso sainetero y comediógrafo, don Pablo Parellada (Melitón González). Y aun en esto encontramos el signo del día, porque el señor Parellada, en su viaje de Valladolid a Medina, fué robado. Los caes se le llevaron alifanás y dinero que llevaba en un maletín. No extrañó el hecho a las autoridades de Medicina, porque, según ellas, ya tenían conocimiento de la existencia de los activos rateros. En fin, a cambio de ello, el señor Parellada se llevó de nuestra ciudad un éxito más y una corona de laurel, en plata, regalo de la compañía del Teatro Liceo.

COMISARIA GENERAL DE ABASTECIMIENTOS Y TRANSPORTES

Racionamiento a la capital

Racionamiento de artículos correspondiente a la semana 42, de la Cartilla Individual de Racionamiento, que comprende los días 15 al 21 del presente mes de octubre, ambos inclusive.

El racionamiento de artículos correspondiente a la semana indicada será, para las cartillas inscritas en tiendas de Ultramarinos, Económicos no preferentes y Cooperativas, el que a continuación se detalla:

ADULTOS
ACEITE.—UN CUARTO DE LITRO por persona, contra la tira completa de cupones II de la semana 42, al precio de 0,35 pesetas la ración.

GARBANZOS.—100 gramos por persona, contra la tira completa de cupones III de la semana 42, al precio de 0,35 pesetas la ración.

PATATAS.—DOS KILOS por persona, contra la tira completa de cupones IV de la semana 42, al precio de 1,55 pesetas la ración.

AZÚCAR.—100 gramos por persona, contra la tira completa de cupones V de la semana 42, al precio de 0,55 pesetas la ración.

CAFÉ.—100 gramos por persona, contra el cupón de varios números 79, al precio de 2,60 pesetas la ración (incluido subsidio).

INFANTILES
HARINA.—500 gramos por persona, contra la tira completa de cupones I de la semana 42, al precio de 0,95 pesetas la ración.

ACEITE.—UN CUARTO DE LITRO por persona, contra la tira completa de cupones II de la semana 42, al precio de 1,20 pesetas la ración.

GARBANZOS.—100 gramos por persona, contra la tira completa de cupones III de la semana 42, al precio de 0,35 pesetas la ración.

PATATAS.—DOS KILOS por persona, contra la tira completa de cupones IV de la semana 42, al precio de 1,55 pesetas la ración.

AZÚCAR.—100 gramos por persona, contra la tira completa de cupones V de la semana 42, al precio de 0,55 pesetas la ración.

CAFÉ.—100 gramos por persona contra el cupón de varios números 80, al precio de 2,60 pesetas la ración (incluido subsidio).

El indicado racionamiento podrá ser retirado por el vecindario de esta capital, durante los días 15 al 20 del presente mes, ambos inclusive.

NOTAS: El suministro de harina a los titulares de cartillas infantiles que eligieron este artículo, será efectuado por los industriales detallistas que hicieron el anterior reparto.

El café será suministrado por Enrique Prieto, S. A., a todos los detallistas de ultramarinos.

Don Antonio Pérez Camelas o Hijo de Fausto Oria, se encargarán del reparto de garbanzos a los clientes habituales de Viuda de Balbino Díez y don Luis Maeso, respectivamente.

LIQUIDACIONES
 La liquidación y entrega de cupones de la semana 42, la realizarán los industriales detallistas, en el negociado de control de esta Delegación, el día 22 del presente mes, en la forma acostumbrada.

Salamanca, 13 octubre de 1945.—El Gobernador, civil.

Juventud Femenina de Acción Católica

PARROQUIA DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

Se advierte a todas las asociadas de este centro parroquial que la conferencia que se tenía anunciada para hoy, a las ocho de la tarde, se traslada a las seis y media.

CONTABILIDAD Y CULTURA

Adaptada para oficinas, Comercio y Banca. Preparación por titulación mercantil.—Plaza Liceo, 38 2º (entr. ca. por Publicidad AVIL), de once a una y de cinco a siete (2)

REGISTRO CIVIL

Durante las últimas cuarenta y ocho horas, se han hecho en el Registro civil las inscripciones siguientes:

NACIMIENTOS

Eduardo Jarrín Bosque, Ricardo Criado Calderón, Juan José Benito Borrero, María Juliana Pérez Bretón, Blas Irela Iglesias, Rafael Campos Escribano, María Manuela Jiménez Hernández, Juan Luis Ramos García, Rosario del Pilar Izquierdo, María Josefa del Pilar Juanes Martín, Isidro Fraile de la Iglesia, Miguel Ángel Hernández Santa Teresa, María del Pilar Lista Alfonso.

DEFUNCIONES

Nicomedes Muñoz Mirón, de sesenta y nueve años; Julián Martín Guardado, de diez años.

MATRIMONIOS

Patricio Marcos de la Cruz, de treinta y un años, con Manuela Josefa Miñambres Muñoz, de veinticuatro; Fernando Calvero Rodríguez, de treinta y un años, con María del Rosario García Hernández, de treinta y uno; Luis Lloves Cid, de veinticuatro años, con Eleuteria María Alamán Bustamante, de veintiséis; Jesús Rincón Barajas, de veintiocho años, con Josefa Martín Lucas, de veinticinco; Higinio Santos Herrero, de veintiocho años, con María Antonia Pérez Rodríguez, de veintidós; Antonio Sequeros Vicente, de veintidós años, con Leonor González Martínez, de diecinueve; Jesús González Pedraza, de treinta y ocho años, con Claudia Marcos Otero, de treinta y cinco; Manuel Casimiro Hernández Paradinas, de treinta y un años, con Josefa Agrupina Silva Herráez, de veinticinco; Ignacio García Sánchez, de veintiséis años, con Luisa Colmero Moreno, de veintinueve; José López Santamaría, de veinticinco años, con Benigna Eulalia Martín Sánchez, de veintitrés; Aurelio Sandín Rodríguez, de veintisiete años, con Teodosia Pérez García, de veintiséis.

RIDRUEJO ABRIGOS DE PIEL

Plaza Mayor, 5 y 6

Sociedad de San Vicente de Paúl

Conferencia del beato Juan de Rivera, de la Universidad. Se recuerda a los interesados que a partir de hoy, domingo, día 14 de octubre, se reanudarán las actividades de esta Conferencia, reuniéndose a las diez y media de la mañana en el lugar de costumbre.

ENRIQUE MORO

Médico dentista, por oposición, de la Beneficencia provincial. ZAMORA, 3, 1º. Teléfono 2416. C. S. n.º 88 (5)

F. PEÑAMARÍA

ESPECIALISTA DEL INSTITUTO PROVINCIAL DE SANIDAD. GARGANTA - NARIZ - OÍDOS. De la Escuela del Doctor Topia de Madrid.—Consulta: de 11 a 1 R. Labradores, 2 (esquina S. Ruano). C. S. n.º 22 (1)

ANTONIO GARCIA SANCHEZ

RINON Y VIAS URINARIAS. Consulta de 11 a 2 y 5 a 7. Rúa, 4. Teléfono 1171. C. S. n.º 32 (1)

VIVEROS DE ARBOLES FRUTALES

de JOSE SEOANEZ, de LA BAÑEA (León). Muy propios para climas fríos y terrenos pobres. Especialidad en manzanos. Representante para Salamanca y su provincia: MANUEL MARTINEZ. Camino Viejo de Villamayor, calle cuarta, M. II.

HOLANDESES

Ha llegado LUIS TRISTAN CON UN VAGON DE NOVILLAS Y VACAS recién paridas y próximas a parir, es cogidas en la montaña de Torrealeve. Para verlas y tratar, calle Larga, 31 (Arrebal), o en Sánchez Ruano, 9. Telf. 1767. SE ADMITEN CAMBIOS (3)

ALFALFA de Aragón, segunda corta, sobre estación o almacén Salamanca y en procedencia. Informes: Sánchez Ruano, 23, y Alto del Rollo, núm. 19 (1)

SE VENDE ALFALFA de Aragón, segunda corta, sobre estación o almacén Salamanca y en procedencia. Informes: Sánchez Ruano, 23, y Alto del Rollo, núm. 19 (1)

SE VENDE ALFALFA de Aragón, segunda corta, sobre estación o almacén Salamanca y en procedencia. Informes: Sánchez Ruano, 23, y Alto del Rollo, núm. 19 (1)

SE VENDE ALFALFA de Aragón, segunda corta, sobre estación o almacén Salamanca y en procedencia. Informes: Sánchez Ruano, 23, y Alto del Rollo, núm. 19 (1)

SE VENDE ALFALFA de Aragón, segunda corta, sobre estación o almacén Salamanca y en procedencia. Informes: Sánchez Ruano, 23, y Alto del Rollo, núm. 19 (1)

SE VENDE ALFALFA de Aragón, segunda corta, sobre estación o almacén Salamanca y en procedencia. Informes: Sánchez Ruano, 23, y Alto del Rollo, núm. 19 (1)

SE VENDE ALFALFA de Aragón, segunda corta, sobre estación o almacén Salamanca y en procedencia. Informes: Sánchez Ruano, 23, y Alto del Rollo, núm. 19 (1)

SE VENDE ALFALFA de Aragón, segunda corta, sobre estación o almacén Salamanca y en procedencia. Informes: Sánchez Ruano, 23, y Alto del Rollo, núm. 19 (1)

SE VENDE ALFALFA de Aragón, segunda corta, sobre estación o almacén Salamanca y en procedencia. Informes: Sánchez Ruano, 23, y Alto del Rollo, núm. 19 (1)

SE VENDE ALFALFA de Aragón, segunda corta, sobre estación o almacén Salamanca y en procedencia. Informes: Sánchez Ruano, 23, y Alto del Rollo, núm. 19 (1)

SE VENDE ALFALFA de Aragón, segunda corta, sobre estación o almacén Salamanca y en procedencia. Informes: Sánchez Ruano, 23, y Alto del Rollo, núm. 19 (1)

SE VENDE ALFALFA de Aragón, segunda corta, sobre estación o almacén Salamanca y en procedencia. Informes: Sánchez Ruano, 23, y Alto del Rollo, núm. 19 (1)

SE VENDE ALFALFA de Aragón, segunda corta, sobre estación o almacén Salamanca y en procedencia. Informes: Sánchez Ruano, 23, y Alto del Rollo, núm. 19 (1)

SE VENDE ALFALFA de Aragón, segunda corta, sobre estación o almacén Salamanca y en procedencia. Informes: Sánchez Ruano, 23, y Alto del Rollo, núm. 19 (1)

SE VENDE ALFALFA de Aragón, segunda corta, sobre estación o almacén Salamanca y en procedencia. Informes: Sánchez Ruano, 23, y Alto del Rollo, núm. 19 (1)

SE VENDE ALFALFA de Aragón, segunda corta, sobre estación o almacén Salamanca y en procedencia. Informes: Sánchez Ruano, 23, y Alto del Rollo, núm. 19 (1)

SE VENDE ALFALFA de Aragón, segunda corta, sobre estación o almacén Salamanca y en procedencia. Informes: Sánchez Ruano, 23, y Alto del Rollo, núm. 19 (1)

SE VENDE ALFALFA de Aragón, segunda corta, sobre estación o almacén Salamanca y en procedencia. Informes: Sánchez Ruano, 23, y Alto del Rollo, núm. 19 (1)

SE VENDE ALFALFA de Aragón, segunda corta, sobre estación o almacén Salamanca y en procedencia. Informes: Sánchez Ruano, 23, y Alto del Rollo, núm. 19 (1)

SE VENDE ALFALFA de Aragón, segunda corta, sobre estación o almacén Salamanca y en procedencia. Informes: Sánchez Ruano, 23, y Alto del Rollo, núm. 19 (1)

SE VENDE ALFALFA de Aragón, segunda corta, sobre estación o almacén Salamanca y en procedencia. Informes: Sánchez Ruano, 23, y Alto del Rollo, núm. 19 (1)

SE VENDE ALFALFA de Aragón, segunda corta, sobre estación o almacén Salamanca y en procedencia. Informes: Sánchez Ruano, 23, y Alto del Rollo, núm. 19 (1)

SE VENDE ALFALFA de Aragón, segunda corta, sobre estación o almacén Salamanca y en procedencia. Informes: Sánchez Ruano, 23, y Alto del Rollo, núm. 19 (1)

SE VENDE ALFALFA de Aragón, segunda corta, sobre estación o almacén Salamanca y en procedencia. Informes: Sánchez Ruano, 23, y Alto del Rollo, núm. 19 (1)

SE VENDE ALFALFA de Aragón, segunda corta, sobre estación o almacén Salamanca y en procedencia. Informes: Sánchez Ruano, 23, y Alto del Rollo, núm. 19 (1)

SE VENDE ALFALFA de Aragón, segunda corta, sobre estación o almacén Salamanca y en procedencia. Informes: Sánchez Ruano, 23, y Alto del Rollo, núm. 19 (1)

SE VENDE ALFALFA de Aragón, segunda corta, sobre estación o almacén Salamanca y en procedencia. Informes: Sánchez Ruano, 23, y Alto del Rollo, núm. 19 (1)

SE VENDE ALFALFA de Aragón, segunda corta, sobre estación o almacén Salamanca y en procedencia. Informes: Sánchez Ruano, 23, y Alto del Rollo, núm. 19 (1)

SE VENDE ALFALFA de Aragón, segunda corta, sobre estación o almacén Salamanca y en procedencia. Informes: Sánchez Ruano, 23, y Alto del Rollo, núm. 19 (1)

SE VENDE ALFALFA de Aragón, segunda corta, sobre estación o almacén Salamanca y en procedencia. Informes: Sánchez Ruano, 23, y Alto del Rollo, núm. 19 (1)

SE VENDE ALFALFA de Aragón, segunda corta, sobre estación o almacén Salamanca y en procedencia. Informes: Sánchez Ruano, 23, y Alto del Rollo, núm. 19 (1)

SE VENDE ALFALFA de Aragón, segunda corta, sobre estación o almacén Salamanca y en procedencia. Informes: Sánchez Ruano, 23, y Alto del Rollo, núm. 19 (1)

SE VENDE ALFALFA de Aragón, segunda corta, sobre estación o almacén Salamanca y en procedencia. Informes: Sánchez Ruano, 23, y Alto del Rollo, núm. 19 (1)

SE VENDE ALFALFA de Aragón, segunda corta, sobre estación o almacén Salamanca y en procedencia. Informes: Sánchez Ruano, 23, y Alto del Rollo, núm. 19 (1)

SE VENDE ALFALFA de Aragón, segunda corta, sobre estación o almacén Salamanca y en procedencia. Informes: Sánchez Ruano, 23, y Alto del Rollo, núm. 19 (1)

SE VENDE ALFALFA de Aragón, segunda corta, sobre estación o almacén Salamanca y en procedencia. Informes: Sánchez Ruano, 23, y Alto del Rollo, núm. 19 (1)

SE VENDE ALFALFA de Aragón, segunda corta, sobre estación o almacén Salamanca y en procedencia. Informes: Sánchez Ruano, 23, y Alto del Rollo, núm. 19 (1)

SE VENDE ALFALFA de Aragón, segunda corta, sobre estación o almacén Salamanca y en procedencia. Informes: Sánchez Ruano, 23, y Alto del Rollo, núm. 19 (1)

SE VENDE ALFALFA de Aragón, segunda corta, sobre estación o almacén Salamanca y en procedencia. Informes: Sánchez Ruano, 23, y Alto del Rollo, núm. 19 (1)

SE VENDE ALFALFA de Aragón, segunda corta, sobre estación o almacén Salamanca y en procedencia. Informes: Sánchez Ruano, 23, y Alto del Rollo, núm. 19 (1)

SE VENDE ALFALFA de Aragón, segunda corta, sobre estación o almacén Salamanca y en procedencia. Informes: Sánchez Ruano, 23, y Alto del Rollo, núm. 19 (1)

SE VENDE ALFALFA de Aragón, segunda corta, sobre estación o almacén Salamanca y en procedencia. Informes: Sánchez Ruano, 23, y Alto del Rollo, núm. 19 (1)

SE VENDE ALFALFA de Aragón, segunda corta, sobre estación o almacén Salamanca y en procedencia. Informes: Sánchez Ruano, 23, y Alto del Rollo, núm. 19 (1)

SE VENDE ALFALFA de Aragón, segunda corta, sobre estación o almacén Salamanca y en procedencia. Informes: Sánchez Ruano, 23, y Alto del Rollo, núm. 19 (1)

SE VENDE ALFALFA de Aragón, segunda corta, sobre estación o almacén Salamanca y en procedencia. Informes: Sánchez Ruano, 23, y Alto del Rollo, núm. 19 (1)

SE VENDE ALFALFA de Aragón, segunda corta, sobre estación o almacén Salamanca y en procedencia. Informes: Sánchez Ruano, 23, y Alto del Rollo, núm. 19 (1)

SE VENDE ALFALFA de Aragón, segunda corta, sobre estación o almacén Salamanca y en procedencia. Informes: Sánchez Ruano, 23, y Alto del Rollo, núm. 19 (1)

SE VENDE ALFALFA de Aragón, segunda corta, sobre estación o almacén Salamanca y en procedencia. Informes: Sánchez Ruano, 23, y Alto del Rollo, núm. 19 (1)

SE VENDE ALFALFA de Aragón, segunda corta, sobre estación o almacén Salamanca y en procedencia. Informes: Sánchez Ruano, 23, y Alto del Rollo, núm. 19 (1)

SE VENDE ALFALFA de Aragón, segunda corta, sobre estación o almacén Salamanca y en procedencia. Informes: Sánchez Ruano, 23, y Alto del Rollo, núm. 19 (1)

SE VENDE ALFALFA de Aragón, segunda corta, sobre estación o almacén Salamanca y en procedencia. Informes: Sánchez Ruano, 23, y Alto del Rollo, núm. 19 (1)

SE VENDE ALFALFA de Aragón, segunda corta, sobre estación o almacén Salamanca y en procedencia. Informes: Sánchez Ruano, 23, y Alto del Rollo, núm. 19 (1)

SE VENDE ALFALFA de Aragón, segunda corta, sobre estación o almacén Salamanca y en procedencia. Informes: Sánchez Ruano, 23, y Alto del Rollo, núm. 19 (1)

SE VENDE ALFALFA de Aragón, segunda corta, sobre estación o almacén Salamanca y en procedencia. Informes: Sánchez Ruano, 23, y Alto del Rollo, núm. 19 (1)

SE VENDE ALFALFA de Aragón, segunda corta, sobre estación o almacén Salamanca y en procedencia. Informes: Sánchez Ruano, 23, y Alto del Rollo, núm. 19 (1)

SE VENDE ALFALFA de Aragón, segunda corta, sobre estación o almacén Salamanca y en procedencia. Informes: Sánchez Ruano, 23, y Alto del Rollo, núm. 19 (1)

SE VENDE ALFALFA de Aragón, segunda corta, sobre estación o almacén Salamanca y en procedencia. Informes: Sánchez Ruano, 23, y Alto del Rollo, núm. 19 (1)

SE VENDE ALFALFA de Aragón, segunda corta, sobre estación o almacén Salamanca y en procedencia. Informes: Sánchez Ruano, 23, y Alto del Rollo, núm. 19 (1)

SE VENDE ALFALFA de Aragón, segunda corta, sobre estación o almacén Salamanca y en procedencia. Informes: Sánchez Ruano, 23, y Alto del Rollo, núm. 19 (1)

SE VENDE ALFALFA de Aragón, segunda corta, sobre estación o almacén Salamanca y en procedencia. Informes: Sánchez Ruano, 23, y Alto del Rollo, núm. 19 (1)

SE VENDE ALFALFA de Aragón, segunda corta, sobre estación o almacén Salamanca y en procedencia. Informes: Sánchez Ruano, 23, y Alto del Rollo, núm. 19 (1)

SE VENDE ALFALFA de Aragón, segunda corta, sobre estación o almacén Salamanca y en procedencia. Informes: Sánchez Ruano, 23, y Alto del Rollo, núm. 19 (1)

SE VENDE ALFALFA de Aragón, segunda corta, sobre estación o almacén Salamanca y en procedencia. Informes: Sánchez Ruano, 23, y Alto del Rollo, núm. 19 (1)

SE VENDE ALFALFA de Aragón, segunda corta, sobre estación o almacén Salamanca y en procedencia. Informes: Sánchez Ruano, 23, y Alto del Rollo, núm. 19 (1)

SE VENDE ALFALFA de Aragón, segunda corta, sobre estación o almacén Salamanca y en procedencia. Informes: Sánchez Ruano, 23, y Alto del Rollo, núm. 19 (1)

SE VENDE ALFALFA de Aragón, segunda corta, sobre estación o almacén Salamanca y en procedencia. Informes: Sánchez Ruano, 23, y Alto del Rollo, núm. 19 (1)

SE VENDE ALFALFA de Aragón, segunda corta, sobre estación o almacén Salamanca y en procedencia. Informes: Sánchez Ruano, 23, y Alto del Rollo, núm. 19 (1)

SE VENDE ALFALFA de Aragón, segunda corta, sobre estación o almacén Salamanca y en procedencia. Informes: Sánchez Ruano, 23, y Alto del Rollo, núm. 19 (1)

SE VENDE ALFALFA de Aragón, segunda corta, sobre estación o almacén Salamanca y en procedencia. Informes: Sánchez Ruano, 23, y Alto del Rollo, núm. 19 (1)

SE VENDE ALFALFA de Aragón, segunda corta, sobre estación o almacén Salamanca y en procedencia. Informes: Sánchez Ruano, 23, y Alto del Rollo, núm. 19 (1)

SE VENDE ALFALFA de Aragón, segunda corta, sobre estación o almacén Salamanca y en procedencia. Informes: Sánchez Ruano, 23, y Alto del Rollo, núm. 19 (1)

SE VENDE ALFALFA de Aragón, segunda corta, sobre estación o almacén Salamanca y en procedencia. Informes: Sánchez Ruano, 23, y Alto del Rollo, núm. 19 (1)

SE VENDE ALFALFA de Aragón, segunda corta, sobre estación o almacén Salamanca y en procedencia. Informes: Sánchez Ruano, 23, y Alto del Rollo, núm. 19 (1)

SE VENDE ALFALFA de Aragón, segunda corta, sobre estación o almacén Salamanca y en procedencia. Informes: Sánchez Ruano, 23, y Alto del Rollo, núm. 19 (1)

SE VENDE ALFALFA de Aragón, segunda corta, sobre estación o almacén Salamanca y en procedencia. Informes: Sánchez Ruano, 23, y Alto del Rollo, núm. 19 (1)

SE VENDE ALFALFA de Aragón, segunda corta, sobre estación o almacén Salamanca y en procedencia. Informes: Sánchez Ruano, 23, y Alto del Rollo, núm. 19 (1)

SE VENDE ALFALFA de Aragón, segunda corta, sobre estación o almacén Salamanca y en procedencia. Informes: Sánchez Ruano, 23, y Alto del Rollo, núm. 19 (1)

SE VENDE ALFALFA de Aragón, segunda corta, sobre estación o almacén Salamanca y en procedencia. Informes: Sánchez Ruano, 23, y Alto del Rollo, núm. 19 (1)

SE VENDE ALFALFA de Aragón, segunda corta, sobre estación o almacén Salamanca y en procedencia. Informes: Sánchez Ruano, 23, y Alto del Rollo, núm. 19 (1)

SE VENDE ALFALFA de Aragón, segunda corta, sobre estación o almacén Salamanca y en procedencia. Informes: Sánchez Ruano, 23, y Alto del Rollo, núm. 19 (1)

SE VENDE ALFALFA de Aragón, segunda corta, sobre estación o almacén Salamanca y en procedencia. Informes: Sánchez Ruano, 23, y Alto del Rollo, núm. 19 (1)

SE VENDE ALFALFA de Aragón, segunda corta, sobre estación o almacén Salamanca y en procedencia. Informes: Sánchez Ruano, 23, y Alto del Rollo, núm. 19 (1)

SE VENDE ALFALFA de Aragón, segunda corta, sobre estación o almacén Salamanca y en procedencia. Informes: Sánchez Ruano, 23, y Alto del Rollo, núm. 19 (1)

SE VENDE ALFALFA de Aragón, segunda corta, sobre estación o almacén Salamanca y en procedencia. Informes: Sánchez Ruano, 23, y Alto del Rollo, núm. 19 (1)

SE VENDE ALFALFA de Aragón, segunda corta, sobre estación o almacén Salamanca y en procedencia. Informes: Sánchez Ruano, 23, y Alto del Rollo, núm. 19 (1)

SE VENDE ALFALFA de Aragón, segunda corta, sobre estación o almacén Salamanca y en procedencia. Informes: Sánchez Ruano, 23, y Alto del Rollo, núm. 19 (1)

SE VENDE ALFALFA de Aragón, segunda corta, sobre estación o almacén Salamanca y en procedencia. Informes: Sánchez Ruano, 23, y Alto del Rollo, núm. 19 (1)

SE VENDE ALFALFA de Aragón, segunda corta, sobre estación o almacén Salamanca y en procedencia. Informes: Sánchez Ruano, 23, y Alto del Rollo, núm. 19 (1)

SE VENDE ALFALFA de Aragón, segunda corta, sobre estación o almacén Salamanca

DEPORTES

Encuesta domingera

¿Qué resultado espera usted esta tarde?

He aquí cuatro respuestas, en distintos sectores de la afición futbolística salmantina, ante la espera de noticias de la U. D. Salamanca en Córdoba.

GARCÍA, SE ESCAPA

Fue el jueves, al efectuar el reparto de premios de la quinta de fútbol cuando iniciamos este trabajo para el domingo. García, nuestro buen medio cen-

LA DOLOROSA

Enfermos y tristes, desde el más modesto al más suntuoso. Precios económicos (5)

tro, afortunado "vidente" de la jornada, buen catador de la esencia futbolística del Córdoba; primero, en aquella su famosa escapatoria; después, en los dos partidos de la fase final en la pasada temporada, recibió,

pesaroso, un auténtico aficionado a los toros presenciaba, creemos que por primera vez, un partido de fútbol.

—¿Qué le ha gustado nuestro equipo?

—¡Mucho! ¡Han ganado y juegan muy bien!

—¿Cree usted que en Córdoba...

—¡Pero el Córdoba no es el Manolete de la Segunda División?

LA NOSTALGIA DE OTROS TIEMPOS

En Cantalapedra, ejerce su profesión de maestro nacional don Manuel H. de la Mano, el en otros tiempos alegre extremo derecha de la Unión, a quien, por cierto, hemos dejado, así marchar en silencio del fútbol, sin rendirle el homenaje que merece su lealtad dilatada a

Ultima creación, zapato pluma, lo encontrará en Zapatos, botas en box-caif y becerro, en Zapatillas de todas clases y colores, en

José Antonio, 11 - (Frente Correos) - Salamanca

Impávido, nuestra pregunta, "¿Difícil, difícil? ¿La pregunta o la respuesta? Y allí se escapó otra vez García.

¡PINCHAREMOS EN CORDOBA?

Escotábamos al pelotón de cabeza en la última carrera ciclista de la temporada. Angel Nuño, presidente del Club Ciclista Salmantino, juez-árbitro de la prueba, se asustó al oír, de pronto, un ruido que parecía el clásico "reventón" en

nuestros colores. Manolo, espera hoy allí el resultado de esta manera: —No ha sido partidario de dar resultados en fútbol hasta

LA DOLOROSA

PENSAMIENTOS Y CORONAS SERIAS, SENCILLAS, ELEGANTES Y ECONOMICAS (5)

que el partido está concluido; pues como ex jugador, no se me oculta la cantidad de factores que intervienen en el desarrollo

CARRERA DE COMERCIO

GRADOS: PREPARATORIO Y PERICIAL Profesores Licenciados - Titulados en ciencias. — Plaza Liceo, 38-2.º (entrada por Publicidad AVIL), de 9 a 12 y de 5 a 7 (2)

el coche seguidor, a la vista ya de Alba de Tormes. —¿Pincharemos en Córdoba?

—No ha sido nada, dijo en aquel momento, el chófer.

—Ya lo has oído. Tampoco pincharemos en Córdoba.

UN TAURINO SORPRENDIDO

Fue en el partido contra la Real Sociedad. Recatado y como

LUIS S. GRANJEL

Es cónyuge del profesor VILLAMIL MENTALES Y NERVIOSAS Electrochock, Psicoterapia Consulta, a las 12 ZAMORA 51, 1.º C. S. n.º 110 (3)

DR. MORAZA

CATEDRÁTICO DE CIRUGIA De 1 a 3 - Pollo Martín, 9 - Tel. 1503 (4)

Teatro Bretón y Cinema Taramona

HOY, domingo, 14 de octubre de 1945

El estreno más espectacular de todos los tiempos

Una genial creación de CECIL B. DE MILLE, en tecnicolor

LA MEJOR PELICULA DE LA TEMPORADA

POLICIA MONTADA DEL CANADA

La película de las diez estrellas. Un film grandioso, palpitante de vida y de emoción y deslumbrante de colorido.

¡JAMAS PODRA USTED OLVIDAR ESTA JOYA CINEMATOGRAFICA! (3)

ANTESALA de los ASES

CITACIONES

C. D. HELMANTICO. — Todos los jugadores de este club se presentarán en el campo de

LA DOLOROSA

Vean nuestra Exposición en faroles, lamparillas, grandes y pequeños. Crucifijos y grupos de flores y pensamientos para nichos (5)

Educación y Descanso, a las diez de la mañana, para jugar contra el Salmantino, en partido de campeonato.

C. D. CAUCHO. — Se cita a todos los jugadores de este club

Programa para hoy

BALONCESTO

III Copa de Otoño

A las 9,30, Monterrey - Educación y Descanso.

A las 10,30, Juan de Austria-Fluvial.

A las 11,30, Luíses-Helmántico.

Todos los encuentros en el campo del Helmántico (calle Imperial).

FUTBOL

Sólo veamos

Perfumería - Belleza

EMILIA - ANTONIO - Gmo. Franco, 37

(Frente Travesía Correos) (1)

Campeonato regional

A las 11, Salmantino-Helmántico.

A las 4, Ciosvin - Paco Iglesias.

Los dos partidos en el campo de Educación y Descanso (carretera de Fuentesauco).

Noticias breves

CICLISMO

Ayer se celebró el reparto de premios de la carrera de neófitos, en el Club Ciclista Salmantino.

Dada la escasa media horaria alcanzada por los corredores, se acordó que sólo Vicen-

para que hoy, domingo, se presenten en el campo del Arrabal, a las diez de la mañana, para jugar un partido amistoso con el equipo de los Luíses.—El presidente.

LA DOLOROSA

Gran Exposición en faroles niquelados, muchos y variados modelos, finísimos decorados (5)

C. D. PACO IGLESIAS.—Cita a todos los jugadores para que se presenten a las tres y media de la tarde de hoy, para jugar el partido de campeonato contra el Ciosvin. Se ruega puntualidad y asistencia.

C. D. INFANTIL PACO IGLESIAS.—Cita a todos sus jugadores para que se presenten en el campo del Arrabal a las diez y media, para jugar un partido amistoso.—El capitán.

ANIS

La Montañesa

te Almeida, Eustasio García y Luis Encinas, los tres primeros clasificados, pasen a tercera categoría.

VAQUE-ROS

Ayer, sábado, 13 octubre de 1945, llegó un vagón de vacas y novillas en plena producción, procedentes de las villas pastos de Santander, y se cambian por vacas de carne. Para verlas y tratar, Pocos Conejaes, número 112, Manuel Estrada.

ATELETISMO

José Luis Adarraga, tan conocido en los medios deportivos salmantinos, acaba de ganar el Pentathlon guipuzcoano.

FUTBOL

Se dice que hoy debutará en Córdoba, frente a la Unión Deportiva Salamanca, un nuevo defensa.

NATACION

El martes sale para Madrid el equipo salmantino que participará en el Campeonato Nacional de Educación y Descanso para productores.

RISUEÑO

GARGANTA, NARIZ Y OIDOS José Antonio Primo de Rivera, s/n. Teléfono 2514 (4)

Santiago Hernández Médico - Dentista

Rúa, 10 Teléfono 2189 C. S. n.º 15

José Morán Gutiérrez

MEDICINA INTERNA. — RAYOS X Consulta a las 12 PLAZA CORREOS, 1.—TELEFONO 1999 C. S. n.º 55 (5)

HIPOTECAS

SANTOS EUSTAQUIO

Gestoría SANTOS Certificaciones: Penales, últimas voluntades, Registros civiles, parroquiales, legalizaciones. Oposiciones y concursos. Cumplimiento de exhortos. Cobro de créditos TORRES VILLARROEL, 10 - TEL. 1513

PELETERA

Arreglo y confecciones MELENDEZ, NUM. 15 (2)

La hernia en los ancianos

puede contenerse sin braguero de hierro, palas duras, resortes, etc., y con la máxima comodidad, mediante el moderno invento ADMINICULO HERNISAN (especial para personas de edad). Se trata de un pequeño y blando dispositivo que se lleva sin notar. (Patente Invención 154.251). Consulte al médico. (C. C. S. 6.445). AVISO: Visita en SALAMANCA, martes, 16, de diez a una, CONSULTORIO DOCTOR DON SANTIAGO MIRAT, CALLE CALDEREROS, 9. En ZAMORA, lunes, 15, de diez a una, CONSULTORIO DOCTOR DON AGUIRRE DIEZ, PLAZA GENERAL SANJURJO, 1. Según sus prescripciones

HERNISAN

(Estudio Ortopédico) BALMES, 104, Barcelona

Don Bernardino González Payán

Subdirector de «Unión Española» e Inspector de «El Fénix Mutuo»

HA TRASLADADO SUS OFICINAS A ESPOZO Y MINA, 5. PRINCIPAL. TELEFONO 2053 SALAMANCA (6)

Comisión provincial del Subsidio al Combatiente

Se pone en conocimiento de los perceptores del Subsidio al Combatiente de esta capital, que el próximo día 15 del actual, de once a una de la mañana, les serán abonados los haberes correspondientes al mes de septiembre, en las oficinas de la Comisión Provincial (Generalísimo Franco, número 56).

ALMACENES

LA COSTA AZUL

(S. A.) EN SU CAMPANA DE OTONO 1945, LE OFRECE UNA SERIE DE ARTICULOS QUE ESPERAMOS REVISE USTED POR SI LE INTERESAN

TEJIDOS

Pesetas.
Lanas para vestidos novedad 11,50
Duvetinas. G a muza s. Diagonales para abrigos señora, con forro. Corte traje caballero, desde 100 75
Mantelerías color... Lonas todos los anchos y precios. Chester para trajes Patén superior, fuertísimo, a..... Lanillas batas señora 6,75 9
Fanelas estampadas para batas. Crespon negro. Servilletas crepé 5,95 10,65 3,40
Mantas cama, viaje y campo. Panamá para mantelerías. Habanera para forros, a 6 16,75
Crespon e stampado, a 12

LA COSTA AZUL

GENEROS DE PUNTO

Chaquetas señora..... 29,85
Rebecas, a 23
Chalecos estambre, caballero 22,55
Juegos cristianar. Patucos. Trajes de punto para señora, desde... 146,85
Pantalones pana, caballero 46,50
Mantas cama matrimonio, lana 74

LA COSTA AZUL

CAMISERIA CABALLERO Y NIÑO

Camisas kaki, 23,65
Camisas vichy 18,55
Camisas sarga 20,95
Camisas percal 26,05
Camisas otomán 27,35
Camisas popelín 31,55
Camisas céfiro, 41,55
Camisas popelín, blancas de 47,35 y Camisas seda de 50, 62,50, 66 y 48 73,60
Pijamas sarga, percal, lanilla y seda. Corbatas últimas colecciones. Cinturones. Tirantes. Carteras. Calcetines lana y algodón.

LA COSTA AZUL

LANAS PARA LABORES

Marcas «El Borrego», «Princesita», «Plumisol», dos cabos, «Gredos», «Nenitas», «Sidiney», «Almanzor». Visite nuestros establecimientos y encontrará lo que necesita

CENTRAL:

Plaza Mercado, 10-11

SUCURSAL:

Plaza Mayor, 11 (1)

Notas de Sociedad

VIAJES

Han salido: Para Madrid, don José Ruiz Mediavilla.

—Para ídem, don José Manuel Llorente y señora.

—Han llegado: De Toro, don Luis Samaniego y familia.

—De Madrid, los excelentísimos señores de Acosta Calvo.

DE DIAS

Mañana, Santa Teresa de Jesús, es el santo de las señoras Sánchez de Iscar, Ortiz de Urbina de Villar, Maldonado de Hurtado de Mendoza, Hernández de Clavijo, Ortiz de Urbina de Olivera, Infante de Muñoz, Sánchez de Escudero, Alvarez viuda de Morán, Pérez-Moneo de Sánchez Fralle, Hernández de Gomban, Sánchez de Coquilla, Zurdo de Román, Rodríguez Vega de Muñoz Parrearroyo, Blanco viuda de Lamamié de Clairac, Rodríguez Sevillano viuda de Corpas, González viuda de Valle, Alamillo de Gómez de Llaño, Duyos de Domínguez Borreguero, Tomé de Herrera, Herrera de Moreno Blanco, Pérez Canales de Huarte, Gómez de Sánchez, García Delgado de Roderó, Brufau viuda de Coello, Iscar de Población y de Sánchez Ventura.

—De las señoritas de García Rodríguez, Rodríguez Olivera, Fernández de Trocóniz de Prada, Lamamié de Clairac, González Borreguero, Domínguez Guiltar, González, Hernández Contreras, Huebra, Martín, Arenillas, Martín González, Hernández Grande, Montero, Hortal López, Valle González, Borrego, Araell, Carrera, López Sánchez, Sánchez Gómez, Bermejo Hernández y García-Boiza Lasa.

PETICION DE MANO

Por don Julián Martín de las Cuevas y señora, ha sido pedida la mano de la bella y distinguida señorita María Gómez, hija del prestigioso Industrial de esta plaza don Francisco Gómez Barrado, para el joven y laborioso dependiente de comercio don Luis Marco.

La boda se celebrará en los últimos días del mes de octubre. Les deseamos a tan simpática pareja y a sus padres muchas felicidades.

BODAS

Fernando Cabero Rodríguez-Rosario García Hernández.—El pasado día 12, festividad de la Virgen del Pilar, y en la iglesia parroquial de San Martín, tuvo lugar el enlace matrimonial de la bella señorita Rosario García Hernández con el joven funcionario de la RENFE don Fernando Cabero Rodríguez.

Apadrinaron a los contrayentes la hermana del novio Teresa Cabero Rodríguez, y el de la novia, nuestro compañero de Administración don Julián García Hernández.

Firmaron el acta matrimonial familiares y amigos de los novios.

Terminada la ceremonia religiosa, los invitados fueron obsequiados en un céntrico restaurante.

La feliz pareja, para la que deseamos todo género de venturas en su nuevo estado, se fueron en viaje de novios para Madrid y Barcelona.

Reciban los contrayentes nuestra más cordial enhorabuena, que hacemos extensiva a sus respectivas familias.

—En la Colonia de Fuentes de Oñoro tuvo lugar, el día 11 del corriente, el enlace matrimonial de la simpática y bella señorita Pepita Piñel, con don Agustín Manchado, siendo apadrinados por los hermanos de los contrayentes, doña Dolores Piñel y don Manuel Manchado.

A los acordes de la marcha nupcial de Lohengrin los novios entraron en el templo, maravillosamente adornado por las amigas de la novia.

Durante la ceremonia, la señorita Charito Palomero Piñel, prima de la novia, interpretó el Avemaria de Schubert y varios motetes, siendo acompañada al armonión por don Ignacio Prieto.

Los novios, para los cuales deseamos una eterna luna de miel, salieron para varias capitales de España.

—Salud Corces Cordero-Ma-

nuel Bellido Pinto.—El pasado día 6 del corriente se celebró el enlace matrimonial, ante la santa imagen de Nuestra Señora de Covadonga, en la capilla de Cimiano (Asturias), de la señorita Salud Corces Cordero, de distinguida familia asturiana, con don Manuel Bellido Pinto, de prestigiosa familia de Aldearrubia.

Bendijo la sagrada unión el virtuoso señor cura párroco de Pánes.

Actuaron como padrinos doña Salud de Corces, hermana política de la novia, y el doctor don José Bellido Pinto, hermano del novio.

Firmaron el acta matrimonial, por parte de la desposada, don Arsenio Corces y don Miguel Río, y por parte del novio, don Antonio Bellido y don Lionides Bellido.

La numerosa concurrencia de invitados fué obsequiada, después de la ceremonia, en el domicilio de la novia, con un espléndido banquete.

Los nuevos esposos salieron en viaje de bodas para Santander, Bilbao y otras poblaciones.

Les felicitamos con toda cordialidad, haciendo extensivos nuestros parabienes a las respectivas familias.

NATALICIOS

Ha dado a luz con toda felicidad un robusto niño, primero de sus hijos, la esposa de don Miguel Jarrín Hortal.

Tanto la madre como el recién nacido se encuentran en perfecto estado de salud.

Reciban nuestra más cordial enhorabuena.

—Ha dado a luz, con toda felicidad, una hermosa niña, segundo de sus hijos, doña Natividad Bretón, esposa del Industrial de esta plaza don Tomás Pérez.

Tanto la madre como la recién nacida se hallan en estado satisfactorio, por lo cual les damos nuestra más cordial enhorabuena.

—En Madrid ha dado a luz felizmente un niño, segundo de sus hijos, la esposa de don Vicente Llorente.

FALLECIMIENTOS

Ayer falleció el conocido industrial salmantino y estimado amigo nuestro don Alberto Martín Calobre.

Fué el finado hombre sencillo, afectuoso y cordial para con todos. Al trabajo dedicó su vida, logrando rodearse de un bien ganado prestigio y de una cariñosa popularidad.

Su establecimiento era bien conocido, tanto de los salmantinos como de los pueblos de la provincia, que encontraron en él todo género de atenciones. Perteneció a una generación de comerciantes que pusieron toda su actividad y entusiasmo en pro del mejoramiento industrial y comercial de la ciudad. Tuvo en sus tiempos aficiones literarias y rustó de la mística y del teatro, siendo asiduo concurrente a este género de espectáculos.

De carácter bondadoso, abierto su corazón a la práctica de obras caritativas, deja entre nosotros hondo recuerdo de sus méritos, como de su vida sencilla y piadosa.

Descanse en paz el buen amigo. En estos tristes momentos hacemos presente nuestro pésame más sentido a

su esposa, doña Emilia Pedraza de Antonio; hermana política, doña Francisca Sutil; sobrinos, doña Teresa, don Eloy y doña Araceli Pedraza; capilla de Cimiano (Asturias), sobrino político, don Julio García; primos y demás estimada familia.

—En Salvatierra de Tormes falleció ayer, recibidos los Santos Sacramentos, la respetable y estimada señora doña Manuela Núñez (viuda de Casero), a quien sus convecinos y cuantas personas la trataron apreciaban muy de veras por su bondad, sus cristianos sentimientos y la llaneza de su carácter abierto y cordial.

Por ello, en estas tristes y dolorosas horas, son numerosísimos los presentes de pésame que a los suyos se hacen, entre los que ha de figurar el nuestro muy sentido, ante sus desconsolados hijos: don Lorenzo (abogado) y funcionario del Ayuntamiento de Salamanca, don Manuel (secretario de Salvatierra de Tormes), don Gonzalo (médico de Nava de Béjar), doña Soledad (maestra nacional de Villadomar, Asturias), doña Antonia, doña Celsa y doña María Santa (maestra nacional de La Alberca); hijos políticos: doña María Hernández, doña Benita Mazon, doña Nieves Barrera, don Anselmo Elices y don Jesús Ruano (del comercio) y demás estimada familia.

LA DOLOROSA

Arcos tallados en alto relieve, en madera de aliso, abedul, caoba, nogal y palo santo (5)

ANIVERSARIO

El pasado día 11 se cumplió el primer aniversario del fallecimiento de la distinguida señora doña Juana Elena Esteban, ocurrido en nuestra ciudad, habiendo recibido la finada, los Santos Sacramentos.

Su recuerdo, junto al dolor que su muerte produjo, perdura entre cuantos la conocieron y trataron, y supieron, por tanto, de su sencillez de trato, de su afabilidad y de su bondad cristianísima, cualidades con las que se hizo acreedora al sentimiento de afecto de infinitas amistades, que guardarán siempre la mayor devoción a su recuerdo.

En tan triste fecha conmemorativa han sido y son infinitos los sentimientos de condolencia que ante los suyos se reiteran, por parte de sus numerosas y sinceras amistades, a cuyos testimonios unimos nuestro repetido y sincero pésame, que enviamos desde estas columnas a los señores y testamentarios de la finada.

Presentación de modelos en el GRAN HOTEL SALAMANCA CASA PASSAPERA FUERTES

Adela ALTA COSTURA

Madrid Génova, 19

Exhibirá en dicho Hotel, los próximos días 20 y 21, su elegante colección de otoño-invierno. (Primer día reservado a su distinguida clientela.)

Estudiante, universitario, a través de nuestro Sindicato puedes obtener una beca para cursar sin agobios económicos tus estudios.

¿Conoce el vino de CILLEROS (Cáceres)? PUEDE BEBERLO EN

Bar CANALEJAS

ANTIGUO RANCHO CHICO (2)

HOY, en el Cinema Salamanca MARAVILLOSA

Jorge Negrete

EL GRAN CANTANTE MEJICANO, en

EL PEÑON DE LAS ANIMAS

El peñon de las animas

Almacenes EL BARATO

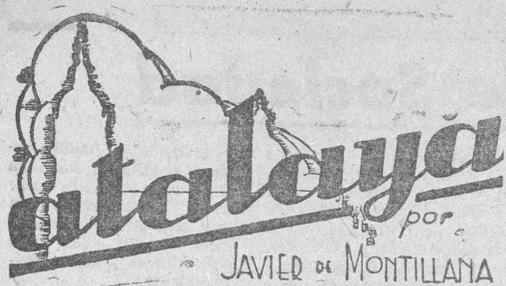
Pozo Amarillo, 7

GABARDINAS, ABRIGOS DE ENTRETIEPO y TRAJES

LOS MAS GRANDIOSOS SURTIDOS LOS PRESENTA

Almacenes EL BARATO

Pozo Amarillo, 7



Diálogo intrascendente

—Le digo a usted, don Romualdo...
 —¿Qué me dice usted, don Crescencio?
 —¿No ha leído esa "Atalaya" sobre el aspecto urbanístico y monumental de la ciudad y de la crisis de vivienda que publica EL ADELANTO?
 —Sí, sí, desde luego. Apunta cosas que son verdades.
 —¡Ya lo creo! Pero ese buen señor que las escribe, se "me-te" con los caseros.
 —Usted perdóname, don Romualdo, había olvidado que usted es casero.
 —No lo digo por eso, don Crescencio. Pero es que da la casualidad de que yo "no he podido" subir ni un solo céntimo la renta de mi casa. Y, sin embargo, los impuestos...
 —Pero para eso le ampara un derecho.
 —Tá, tá, don Crescencio. Ni con mucho llega lo que se puede aumentar.
 —Vamos, don Romualdo. Lo que usted quiere es "strapaxlear".
 —¡Yo! Ni muchísimo menos. Lo que creo es que el problema no está ahí.
 —¿Pues, donde, don Romualdo?
 —Verá usted. Indudablemente, el problema es muy antiguo. Esa enorme expansión a extremos ha sido fatal. Lejos de proporcionar un ensanche como era debido, se construyó de la manera más anárquica. El perímetro de los barrios fué en aumento y, mientras tanto, la ciudad iba presentando grandes lunares.
 —Yo creo, amigo mío, que usted delira.
 —¿Cómo que deliro? ¿Dónde está el delirio?
 —En lo de los lunares, don Crescencio.
 —Bueno, esto es un símil. Yo llamo lunares a todos esos terrenos inactivos desde hace años y años.
 —¡Ah, vamos! Usted se refiere a los solares.
 —A los solares, don Romualdo, y a lo que no lo son. Porque, digame si no es una verdadera lástima, que todavía existan en calles céntricas, al lado de grandes edificios, casas de planta baja y principal solamente, e incluso, donde yo me se, construcciones de una sola.

—Tiene usted mucha razón.
 —Pues a eso, a eso es a lo que hay que obligar. Que se construya en el mismo casco urbano, tirando lo viejo o edificando sobre esas plantas bajas. Ya verá usted cómo no era preciso seguir ensanchándose y ensanchándose la ciudad. Y todos tendrían casa.
 —¿Todos, don Crescencio? Cás, amigo. Pocos, muy pocos, podríamos poner nuestros ingresos a tono con los alquileres, producto de esas nuevas construcciones.
 —No me convence. Sigo

OBRA SINDICAL «ARTESANIA»

Fallo del Consejo Asesor de los objetos presentados al IV concurso provincial

Reunido en el día de ayer el Consejo Asesor de la Obra Sindical Artesania, acuerda dar el siguiente fallo:
 Primero.—Declarar desierto el premio de encajes ofrecido por la Jefatura Nacional de la Obra.
 Segundo.—Proponer para el segundo premio, diploma y medalla de segundo premio en encaje, a la artesana Catalina Caballero, por su lote de nueve pañuelos de bolsillo de encaje de bolillos en varios estilos y aceptar el precio propuesto por dicha artesana de cuarenta pesetas por unidad.
 Tercero.—Asimismo, y disponiendo la Obra Sindical Artesania de esta provincia de varios premios concedidos por las autoridades y entidades que a continuación se especifican, acuerda conceder los siguientes premios:
 Premio del excelentísimo señor gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, 500 pesetas, al artesano Agustín Sánchez, de Macotera, por su colcha tejida en lanas de cuatro colores.
 Premio de la excelentísima Diputación provincial, 250 pesetas, a la señorita de Vargas, por la muñeca Charra número 6, primorosamente bordada y alhajada típicamente.
 Premio del excelentísimo Ayuntamiento de Salamanca, 250 pesetas, al artesano Francisco García, de Carbajosa de la Sagrada, por su candelabro de hierro forjado y repujado.
 Premio de la Cámara Oficial

de Comercio e Industria de Salamanca, 250 pesetas, a la artesana Gumerinda Mimoso Hernández, por su lote de trabajos de paño en objetos de fantasía.
 Premio del Casino de Salamanca, 500 pesetas, a la artesana Marcelina Alcántara, de Salamanca, por su lote de bordados charros y serranos.
 El Consejo acuerda, finalmente, mostrar su agrado por el interés que revelan estos concursos, y hubiera deseado disponer de más premios, que alentasen a nuestros artesanos en su magnífica tarea de trabajo.
 Y así lo acuerdan y firman en Salamanca, a 12 de octubre del año 1945.—El vicesecretario de Obras Sindicales, Samuel Martín (rubricado); la regidora de la Hermandad de la Ciudad y el Campo, Mercedes Hernández (rubricado); Vicente P. Moneo (rubricado); José María Vifuella (rubricado); L. González Iglesias (rubricado); el secretario del Consejo, Antonio García Boiza (rubricado).

Julio Pérez Martín
 MEDICO
 MATRIZ Y PARTOS
 Consulta a las doce
 San Justo 22. - Teléf. 1503
 C. S. n.º 26

TOROS

Para hoy están anunciadas las siguientes corridas:
 MADRID.—Seis toros de don Manuel González, para Rafael Albaicín, Aguado de Castro y Rafael Lorente.
 BARCELONA.—Seis toros de Galache, para Domingo Ortega, Carnicerito de Méjico y Manolote.
 ZARAGOZA.—Seis toros de Samuel Hermanos, para Andalucía, Parrita y otro, que sustituirá a Carriñas.
 MURCIA.—Tres toros de Flores Albarrán y tres de Amador Santos, para Julián Marín, El Choni y Antonio Velázquez.
 GRANADA.—Novillos de Arcadio Albarrán, para Conchita Cintrón, José Luis Álvarez y Pelayo, Antonio Toscano y Andalúz chico.

DIRECCION GENERAL DE PRENSA

PREMIO SEPTIEMBRE DE 1945.
 En cumplimiento de lo que determina la norma tercera de la base séptima de la orden de 1 de enero de 1943, la Dirección General de Prensa ha acordado otorgar el Premio Septiembre de 1945 al artículo titulado «El retorno de Cristo», original de don Adolfo Lison, seleccionado por el director de «El Norte de Castilla», de Valladolid.
CONCURSO DE CARICATURAS POLITICAS
 En cumplimiento de lo que determina la norma tercera de la base sexta de la orden de 10 de enero de 1945, la Dirección General de Prensa ha acordado otorgar el Premio de Caricaturas Políticas, correspondiente al mes de septiembre último, al trabajo titulado «Cuestión de idiomas», original de F. Lamarbo, seleccionado por el director de «Hiero», de Bilbao, y «Lanza», de Ciudad Real.

Doctor FUENTES
 CIRUGIA GENERAL
 Cerrada del Corriño, 4 Tel. 2112
 C. S. n.º 85

PAULINO
 RELOJES DE MARCA
 Relojería-Platería- Joyería
 PLAZA MAYOR, 19

Adoración Nocturna

El Turno VI, que tiene por titular a Santa Teresa de Jesús, celebrará solemne vigilia en la noche del día de hoy, y en la iglesia de las MM. Carmelitas de Alba de Tormes, aplicándose la santa misa y oraciones especiales por la intención del adorador del turno don Casto Clavero Almaraz.
 Mañana, lunes, celebrará el turno XII, que tiene por titular a San Pablo Apóstol, aplicándose la santa misa y oraciones especiales por el alma de don Nicasio Sánchez Mata (q. e. p. d.).

Ocho becas Alejandro Salazar, para estudiantes de esta provincia, y seis medias becas para los estudiantes residentes en la capital; diez becas "Tito Blanco", de Comedor Universitario.

Espectáculos

«Una nación en marcha»

Frank Lloyd ha tomado para la realización de esta película, uno de los episodios de mayor agitación en la historia de los Estados Unidos, según la versión noveada de Stuart N. Lake. Tras de los descubrimientos de oro, el pánico por la seguridad del polvo dorado de los buscadores, en las ciudades que comenzaban a formarse en las inmensas tierras americanas, iba surgiendo el problema de las comunicaciones, de los transportes, para enfrentarse más tarde con la cruenta guerra de Secesión en lucha de los Estados confederados con los de la Unión.
 Todo esto va recogido en la película estrenada ayer, para presentar tempe ramentos de fuertes luchadores, que todo lo arriesgaban en la gran empresa de enlazar las ciudades, estableciendo las primeras comunicaciones terrestres, afrontando los peligros de los indios, la especulación y las pasiones desatadas en la nación joven, todavía sin control.
 «Una nación en marcha», representa los episodios más importantes, mientras, año tras año, iba surgiendo la unión de los Estados, marcando el progreso, por imperativo de voluntades y aspiraciones encaminadas a un solo fin.
 La película abundante en escenas dramáticas y de luchas, está muy bien realizada, y aun dentro del género tan conocido, revela una excelente dirección y una técnica cinematográfica admirables.

Doctor ESTEVEZ
 PULMON Y CORAZON
 RAYOS X. Electro-cardiografía
 Consulta a las 11
 Gem.º Franco, 26, 2.º decha. Tel. 1571
 C. S. n.º 2

CARTELERIA PARA HOY
 BRETON.—A las 4,15, «LOS CRIMENES DEL FANTASMA» (primera jornada); a las 7,15 y a las 10,15, «POLICIA MONTADA DEL CANADA» (estreno), por Gary Cooper y Madeleine Carroll.
 COLISEUM.—A las 7,45 y a las 10,15, «SIGUIENDO MI CAMINO», por Bing Crosby.
 LICEO.—A las 4, a las 7,45 y a las 10,15, «UNA NACION MARCHA», por Frances Dee y Joel Mac Crea.
 MODERNO.—A las 7,45 y a las 10,15, «DETECTIVE GENIAL», por George Forby y Gogole Withers.
 TARAMONA.—A las 4, «LOS CRIMENES DEL FANTASMA»; a las 7 y a las 10, «POLICIA MONTADA DEL CANADA».

TEATRO EDUCACION Y DESCANSO. — A las 7,45 y a las 10,30, «UNA CHICA SE DIVIERTE».

DR. VALDES RUIZ
 CATEDRATICO DE CLINICA MEDICA
 José Antonio, 38 Teléfono 1799
 C. S. n.º 47

Obra Nacional de Protección a los Huérfanos de la Revolución y la Guerra

PAGO DE PENSIONES
 Se pone en conocimiento de todas las personas que tengan a su guarda, cuidado y educación, huérfanos de la Revolución y de la Guerra, a los cuales se les haya reconocido su derecho a la pensión que les concede la «Obra Nacional de Protección», creada por decreto de 23 de noviembre de 1940, que en las oficinas de Secretaría de esta Junta provincial de Beneficencia se comenzará el pago de pensiones devengadas en el mes de marzo de 1945 por los huérfanos v-cinco y residentes en esta capital desde el día 17 de los corrientes, de once a dos de la mañana, por el siguiente orden:
 Día 17, del número 1 al 50.
 Día 18, del número 51 al 100.
 Día 19, del número 101 al final e incidencias.
 Salamanca, 13 de octubre de 1945.—El secretario, César Prieto, V.º B.º; El gobernador civil, Diego Salas Pombo.

Polikoa
 Tinta estilográfica

Clinica dental
 N. SANFELICIANO
 SAN PABLO, 1.—Teléfono 1605
 (Edificio Joyería Córdón)
 C. S. n.º 33 (I)

El Adelanto

Domingo, 14 de octubre de 1945

Suscripción: 15 pts. trimestre

LA SEQUIA Y EL PAGO DE RENTAS

por Mauricio García Isidro

Como siempre que un año agrícola ha sido castigado por una calamidad, más o menos general, voces plañideras, desde luego interesadas y no siempre ecuanímes, propugnan el remedio heroico, el simplista, aunque muy desigual, no se paguen o se reduzcan las rentas de las tierras.
 Muchas, muchísimas veces hemos dicho ya que el contrato civil de arrendamiento ha sido arrancado del Código civil, con notorio error, salvando todos los respetos, porque el problema que entraña es, total y absolutamente (valga la redundancia), artificial.
 Para encuadrarlo en la legislación social, desde el año 1929 (R. D. de 21 de noviembre), fecha de la primera y honda modificación, se partió de la base equivocada de que en estos contratos «siempre» la parte más débil, a la que es preciso proteger por un imperativo social es el colono, el cultivador.

Ya en el año 1931, cuando se decretaron las rebajas de rentas de los casos fortuitos extraordinarios y ordinarios de política y de persecución, demostramos que la reducción, efectuada además por un tanto por ciento fijo en cada comarca, y a «lo de buen cubero» (malo, en este caso), benefició y enriqueció a los arrendatarios de las grandes fincas, no mejorando la situación de los pequeños. Hubo «renteros», de grandes pastizales en Extremadura, que se ahorró en aquel año 300.000 pesetas, siendo poseedor, a su vez, de buenas dehesas y numerosa ganadería.
 Cualquiera que fuese, una disposición de carácter general conduciría al mismo resultado.
 Por tal motivo, la ley básica de Arrendamiento de 15 de marzo de 1935 abordó el tema de la reducción de rentas por causa de calamidad o con bastante ecuanimidad, a un que siempre cabe preguntar:
 Si el colono paga la renta convenida y nada más que la convenida cuando recoge una cosecha óptima y vende los productos a buen precio, ¿es justo que, cuando el año es malo, exista condonación de todo o parte de la merced arrendaticia?
 ¿Se debe tener en cuenta el conjunto de la ciclo arrendaticio para calificar la utilidad del colono, o ésta se calibrará año por año, y siempre en perjuicio del arrendador, que ha de pagar los vidrios rotos, «por suponersele rico»?

Precisamente en ello estriba el error al enjuiciar esta materia por quienes no poseen un conocimiento perfecto de la cuestión que se plantea. En un artículo que hemos publicado con el título de «En España no hay ricos», quedó demostrado cuán engañado está el demagogista de buena o de mala fe, que cree y propala la absurda especie de que es preciso que desaparezca la propiedad, empujando cualquier procedimiento, incluso el de absorber la renta por medio de impuestos, dejándola sin contenido útil y, por tanto, sin valor.
 La tierra es tan respetable como cualquiera otra forma de propiedad; como las acciones industriales, bancarias, la urbana, el papel del Estado, las minas, etc. No hay razón alguna para darle trato distinto, a no ser que con ello se quiera brindar al tendido de sol, y conste que lamentó no disponer de espacio para extenderme en tan sugestivo tema.
 Lo cierto es que en la ley de 15 de marzo de 1935 existe la regulación de la renta en los años de casos fortuitos extraordinarios y ordinarios no asegurables.
 Poco importa que el año anterior el colono hubiese un espléndido negocio en la finca, conservando la casi totalidad del beneficio, que debe funcionar, como en cualquiera otro en forma de capital de resistencia, incluso para pagar la renta en año como éste, corto; nada significa que a una viuda de profesional liberal, ahorrador de unos miles de duros invertidos en unas finquitas, parte de regadía, con renta antigua de 5.000 pesetas (único seguro que dejó el esposo para aquella y cuatro hijos), se le discuta la modesta merced, en este año de sequía, por colono que el año pasado y anteriores obtuvo beneficios cuantiosos (varios miles de duros) que guardó para sí y los está disfrutando; la ley, al precisar esta espínosa materia, a todos los mide por el mismo rasero, como veremos después, no impidiendo que regimenes de excepción amparen a arrendatarios que no lo neces-

accion y practicarse la prueba estando los frutos en la finca y sin haber transcurrido más de quince días desde que fueron recolectados; si en este tiempo el colono no pide la reducción y no ha notificado el caso fortuito al arrendador dentro de ocho días siguientes al en que haya acaecido, como exige la ley, se supone que al colono no le afectará la calamidad muy en lo vivo, ya que de lo contrario emplearía mayor diligencia. A más, naturalmente, de que el propietario tiene derecho a conocer su situación referente al colono y tomar sus decisiones sin una espera indefinida y caprichosa.
 El artículo octavo del reglamento indicado precisa cómo debe hacerse, la notificación: al arrendador o a la persona designada en el contrato para dar notificaciones, dentro de los ocho días en que el caso fortuito se produzca, y por escrito, recogiendo el colono una copia de los ejemplares firmados. Si el notificado se negare a firmar, podrán hacerlo dos testigos presenciales de la notificación.
 El cómputo de ese plazo de ocho días, cuando se trate de una helada tardía, no ofrece dificultad, pero si la calamidad obedece a sequía, que supone una abstención continuada y pertinaz de lluvia, cuando habrá de efectuarse la notificación? Al conocerse los efectos, sin remedio posterior posible, o sea al comienzo de la recolección, que varía en las distintas regiones, y hasta de un año a otro según se adelante o retrase la sazón de los frutos. En términos generales, puede asegurarse que el 15 de julio último todos conocíamos exactamente en cada explotación, el resultado de la cosecha, y entonces procedió el trámite de qué venimos tratando.
 Es de advertir que, según el artículo noveno del reglamento, se aclara el concepto de los casos fortuitos, tanto ordinarios como extraordinarios, en el sentido de que se consideran no asegurables a los efectos de la ley los enumerados—sequía y helada—, aunque hubiese Compañías que los asegurasen.
 En el terreno de la realidad, sabemos que en muchas comarcas colonos y propietarios, dando de lado a la ley, vuelven a las prácticas patriarcales en uso antes de que el campo fuese envenenado con la propaganda de «protección social» que se prodigó durante los años 1931 y siguientes, pactando aplazamientos o condonaciones limitadas, según los casos, que armonizan en lo posible los derechos de todos.
 Porque no debemos olvidar que en el año 1946 comenzará a pagarse el recargo en la contribución rústica del 10 por 100 de la riqueza imponible para seguros sociales en el campo, y que la nueva ley de Administración Local trae otro recargo, que es el 20 por 100 de la contribución actual; como el de seguros supone un 60 por 100, el año próximo la contribución aumentará un 80 por 100 sobre la cuota actual, y yo, ingenuamente, me pregunto:
 Si no se cobran las rentas, o se merman, ¿con qué van a pagar muchos modestos propietarios?
 ¿Inventaremos un subsidio para ellos?

Con estos antecedentes se precisan los requisitos indispensables para que prospere la pretensión del cultivador. Para ello es preciso:
 Primero.—Que a consecuencia de la sequía o helada se hayan perdido «todas» las cosechas del año.
 Si se han recogido garbanzos, centeno o ararobas, pero no trigo, o si se recolecta «algo» de todo, entonces la reducción, ni aun con el tope del 50 por 100, no procede.
 Resultará inútil, como se ha pretendido, paliar la rotundidad del artículo octavo, que requiere la pérdida total de todas las cosechas del año, aduciendo que si se recoge algo, pero su valor no cubre la explotación, también procede, en justicia, la reducción, y el juez debe acordarla. Esto es modificar la ley, es legislar, retorcercarla y desconocer el espíritu que motivó la redacción del indicado artículo, espíritu que no «fué» otro que el considerar la frecuencia con que en la mayor parte de España se padece la sequía o helada «tardía», y como lo previsible se tiene ya en cuenta al fijar la renta contractual, cotizando el riesgo, es ecuaníme condicionar la excepción para que no se preste a abusos.
 Segundo.—Lo comprueba que el derecho para no efectuar el pago de los frutos no hayan salido de la finca arrendada, ni hayan transcurrido quince días desde que fueron recolectados. Recordamos, a los que interpretan las leyes como si fueran crucigramas, que el párrafo cuarto del artículo octavo, al que nos referimos, abarca todos los casos fortuitos, ordinarios y extraordinarios, y por ello habla de «frutos» lo que no haría si afectase sólo al caso de «sequía o helada», en que la pérdida de la cosecha ha de ser «total». La ley quiere que se pueda hacer la comprobación de los frutos, o su ausencia, sin mistificación posible, y que se justifique al ejercitarse la

acción y practicarse la prueba estando los frutos en la finca y sin haber transcurrido más de quince días desde que fueron recolectados; si en este tiempo el colono no pide la reducción y no ha notificado el caso fortuito al arrendador dentro de ocho días siguientes al en que haya acaecido, como exige la ley, se supone que al colono no le afectará la calamidad muy en lo vivo, ya que de lo contrario emplearía mayor diligencia. A más, naturalmente, de que el propietario tiene derecho a conocer su situación referente al colono y tomar sus decisiones sin una espera indefinida y caprichosa.
 El artículo octavo del reglamento indicado precisa cómo debe hacerse, la notificación: al arrendador o a la persona designada en el contrato para dar notificaciones, dentro de los ocho días en que el caso fortuito se produzca, y por escrito, recogiendo el colono una copia de los ejemplares firmados. Si el notificado se negare a firmar, podrán hacerlo dos testigos presenciales de la notificación.
 El cómputo de ese plazo de ocho días, cuando se trate de una helada tardía, no ofrece dificultad, pero si la calamidad obedece a sequía, que supone una abstención continuada y pertinaz de lluvia, cuando habrá de efectuarse la notificación? Al conocerse los efectos, sin remedio posterior posible, o sea al comienzo de la recolección, que varía en las distintas regiones, y hasta de un año a otro según se adelante o retrase la sazón de los frutos. En términos generales, puede asegurarse que el 15 de julio último todos conocíamos exactamente en cada explotación, el resultado de la cosecha, y entonces procedió el trámite de qué venimos tratando.
 Es de advertir que, según el artículo noveno del reglamento, se aclara el concepto de los casos fortuitos, tanto ordinarios como extraordinarios, en el sentido de que se consideran no asegurables a los efectos de la ley los enumerados—sequía y helada—, aunque hubiese Compañías que los asegurasen.
 En el terreno de la realidad, sabemos que en muchas comarcas colonos y propietarios, dando de lado a la ley, vuelven a las prácticas patriarcales en uso antes de que el campo fuese envenenado con la propaganda de «protección social» que se prodigó durante los años 1931 y siguientes, pactando aplazamientos o condonaciones limitadas, según los casos, que armonizan en lo posible los derechos de todos.
 Porque no debemos olvidar que en el año 1946 comenzará a pagarse el recargo en la contribución rústica del 10 por 100 de la riqueza imponible para seguros sociales en el campo, y que la nueva ley de Administración Local trae otro recargo, que es el 20 por 100 de la contribución actual; como el de seguros supone un 60 por 100, el año próximo la contribución aumentará un 80 por 100 sobre la cuota actual, y yo, ingenuamente, me pregunto:
 Si no se cobran las rentas, o se merman, ¿con qué van a pagar muchos modestos propietarios?
 ¿Inventaremos un subsidio para ellos?

Con estos antecedentes se precisan los requisitos indispensables para que prospere la pretensión del cultivador. Para ello es preciso:
 Primero.—Que a consecuencia de la sequía o helada se hayan perdido «todas» las cosechas del año.
 Si se han recogido garbanzos, centeno o ararobas, pero no trigo, o si se recolecta «algo» de todo, entonces la reducción, ni aun con el tope del 50 por 100, no procede.
 Resultará inútil, como se ha pretendido, paliar la rotundidad del artículo octavo, que requiere la pérdida total de todas las cosechas del año, aduciendo que si se recoge algo, pero su valor no cubre la explotación, también procede, en justicia, la reducción, y el juez debe acordarla. Esto es modificar la ley, es legislar, retorcercarla y desconocer el espíritu que motivó la redacción del indicado artículo, espíritu que no «fué» otro que el considerar la frecuencia con que en la mayor parte de España se padece la sequía o helada «tardía», y como lo previsible se tiene ya en cuenta al fijar la renta contractual, cotizando el riesgo, es ecuaníme condicionar la excepción para que no se preste a abusos.
 Segundo.—Lo comprueba que el derecho para no efectuar el pago de los frutos no hayan salido de la finca arrendada, ni hayan transcurrido quince días desde que fueron recolectados. Recordamos, a los que interpretan las leyes como si fueran crucigramas, que el párrafo cuarto del artículo octavo, al que nos referimos, abarca todos los casos fortuitos, ordinarios y extraordinarios, y por ello habla de «frutos» lo que no haría si afectase sólo al caso de «sequía o helada», en que la pérdida de la cosecha ha de ser «total». La ley quiere que se pueda hacer la comprobación de los frutos, o su ausencia, sin mistificación posible, y que se justifique al ejercitarse la

acción y practicarse la prueba estando los frutos en la finca y sin haber transcurrido más de quince días desde que fueron recolectados; si en este tiempo el colono no pide la reducción y no ha notificado el caso fortuito al arrendador dentro de ocho días siguientes al en que haya acaecido, como exige la ley, se supone que al colono no le afectará la calamidad muy en lo vivo, ya que de lo contrario emplearía mayor diligencia. A más, naturalmente, de que el propietario tiene derecho a conocer su situación referente al colono y tomar sus decisiones sin una espera indefinida y caprichosa.
 El artículo octavo del reglamento indicado precisa cómo debe hacerse, la notificación: al arrendador o a la persona designada en el contrato para dar notificaciones, dentro de los ocho días en que el caso fortuito se produzca, y por escrito, recogiendo el colono una copia de los ejemplares firmados. Si el notificado se negare a firmar, podrán hacerlo dos testigos presenciales de la notificación.
 El cómputo de ese plazo de ocho días, cuando se trate de una helada tardía, no ofrece dificultad, pero si la calamidad obedece a sequía, que supone una abstención continuada y pertinaz de lluvia, cuando habrá de efectuarse la notificación? Al conocerse los efectos, sin remedio posterior posible, o sea al comienzo de la recolección, que varía en las distintas regiones, y hasta de un año a otro según se adelante o retrase la sazón de los frutos. En términos generales, puede asegurarse que el 15 de julio último todos conocíamos exactamente en cada explotación, el resultado de la cosecha, y entonces procedió el trámite de qué venimos tratando.
 Es de advertir que, según el artículo noveno del reglamento, se aclara el concepto de los casos fortuitos, tanto ordinarios como extraordinarios, en el sentido de que se consideran no asegurables a los efectos de la ley los enumerados—sequía y helada—, aunque hubiese Compañías que los asegurasen.
 En el terreno de la realidad, sabemos que en muchas comarcas colonos y propietarios, dando de lado a la ley, vuelven a las prácticas patriarcales en uso antes de que el campo fuese envenenado con la propaganda de «protección social» que se prodigó durante los años 1931 y siguientes, pactando aplazamientos o condonaciones limitadas, según los casos, que armonizan en lo posible los derechos de todos.
 Porque no debemos olvidar que en el año 1946 comenzará a pagarse el recargo en la contribución rústica del 10 por 100 de la riqueza imponible para seguros sociales en el campo, y que la nueva ley de Administración Local trae otro recargo, que es el 20 por 100 de la contribución actual; como el de seguros supone un 60 por 100, el año próximo la contribución aumentará un 80 por 100 sobre la cuota actual, y yo, ingenuamente, me pregunto:
 Si no se cobran las rentas, o se merman, ¿con qué van a pagar muchos modestos propietarios?
 ¿Inventaremos un subsidio para ellos?

PRIMER ANIVERSARIO DE
DOÑA JUANA ELENA ESTEBAN
 que falleció en Salamanca el día 11 de octubre de 1944, después de recibir los Santos Sacramentos
 D. E. P.
 Sus sobrinos y testamentarios, Ruegan una oración por su eterno descanso y la asistencia al funeral caba de año que se celebrará en sufragio del alma de la finada el día 16 del actual, a las nueve y media de la mañana, en la iglesia parroquial de Santo Tomás Con, tudriense, por lo que les quedarán agradecidos.

NO COMPRE RADIO
 sin antes ver las calidades y condiciones que le ofrece MARTIN. Rúa, 18. Tel. 1770.

PARA TODOS LOS SANTOS
 FAROLES - CORONAS - PENSAMIENTOS
 GRAN SURTIDO
Funeraria del Carmen
 ZAMORA, 51 - SALAMANCA

LA SEÑORA
D.ª MANUELA NOÑEZ
 (VIUDA DE CASERO)
 ha fallecido, en Salvatierra de Tormes, el día 13 de octubre de 1945, después de recibir los Santos Sacramentos
 D. E. P.
 Sus desconsolados hijos: Lorenzo (abogado y funcionario del Ayuntamiento de Salamanca), Manuel (secretario del Ayuntamiento de Salvatierra de Tormes), Gonzalo (médico de Navo de Béjar), Soledad (maestra nacional de Villademor, Asturias), Antonia, Ceiso y María Santa (maestra nacional de La Albarca); hijos políticos: María Hernández, Benita Mazo, Nieves Barrera, Anselmo Elices y Jesús Ruano (del comercio) y demás familia.
 Participan a sus amistades tan sensible pérdida y les ruegan asistan a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, día 14, a las diez y media de la mañana, en Salvatierra de Tormes, así como al funeral, que se celebrará el lunes, día 15, a las diez de la mañana, en la iglesia parroquial de ciudad pueblo por cuyos actos de caridad cristiana les quedarán agradecidos.

EL SEÑOR
Don Alberto Martín Calobre
 (Industrial de esta plaza)
 FALLECIO EN SALAMANCA, EL DIA 13 DE OCTUBRE DE 1945
 a los sesenta y seis años de edad
 después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica
 D. E. P.
 Su desconsolada esposa, doña Emilia Pedraza de Antonio; hermana política, Francisca Sutil; sobrinos: Teresa (ausente), Eloy y Araceli Pedraza; sobrino político, Julio García (ausente), primos y demás familia.
 Ruegan a sus amistades una oración por el eterno descanso de su alma.
 Funeral: El lunes, a las once de la mañana.
 Iglesia parroquial: Nuestra Señora del Carmen.
 Conducción del cadáver: Hoy, domingo, 14, a las cinco de la tarde.
 Casa mortuoria: Zamora, 16, principal.
 El duelo se despida en los sitios de costumbre.
 NO SE REPARTEN ESQUELAS
 "La Dolorosa", Pmpas Fúnebras. Teléfono 2047

Doctor FUENTES
 CIRUGIA GENERAL
 Cerrada del Corriño, 4 Tel. 2112
 C. S. n.º 85

PAULINO
 RELOJES DE MARCA
 Relojería-Platería- Joyería
 PLAZA MAYOR, 19

Doctor FUENTES
 CIRUGIA GENERAL
 Cerrada del Corriño, 4 Tel. 2112
 C. S. n.º 85

Doctor FUENTES
 CIRUGIA GENERAL
 Cerrada del Corriño, 4 Tel. 2112
 C. S. n.º 85

PAULINO
 RELOJES DE MARCA
 Relojería-Platería- Joyería
 PLAZA MAYOR, 19

Doctor FUENTES
 CIRUGIA GENERAL
 Cerrada del Corriño, 4 Tel. 2112
 C. S. n.º 85

DR. VALDES RUIZ
 CATEDRATICO DE CLINICA MEDICA
 José Antonio, 38 Teléfono 1799
 C. S. n.º 47

Polikoa
 Tinta estilográfica

Clinica dental
 N. SANFELICIANO
 SAN PABLO, 1.—Teléfono 1605
 (Edificio Joyería Córdón)
 C. S. n.º 33 (I)

Polikoa
 Tinta estilográfica

Clinica dental
 N. SANFELICIANO
 SAN PABLO, 1.—Teléfono 1605
 (Edificio Joyería Córdón)
 C. S. n.º 33 (I)

Polikoa
 Tinta estilográfica

DR. VALDES RUIZ
 CATEDRATICO DE CLINICA MEDICA
 José Antonio, 38 Teléfono 1799
 C. S. n.º 47

Polikoa
 Tinta estilográfica

Clinica dental
 N. SANFELICIANO
 SAN PABLO, 1.—Teléfono 1605
 (Edificio Joyería Córdón)
 C. S. n.º 33 (I)

Polikoa
 Tinta estilográfica

Clinica dental
 N. SANFELICIANO
 SAN PABLO, 1.—Teléfono 1605
 (Edificio Joyería Córdón)
 C. S. n.º 33 (I)

Polikoa
 Tinta estilográfica

DR. VALDES RUIZ
 CATEDRATICO DE CLINICA MEDICA
 José Antonio, 38 Teléfono 1799
 C. S. n.º 47

Polikoa
 Tinta estilográfica

Clinica dental
 N. SANFELICIANO
 SAN PABLO, 1.—Teléfono 1605
 (Edificio Joyería Córdón)
 C. S. n.º 33 (I)

Polikoa
 Tinta estilográfica

Clinica dental
 N. SANFELICIANO
 SAN PABLO, 1.—Teléfono 1605
 (Edificio Joyería Córdón)
 C. S. n.º 33 (I)

Polikoa
 Tinta estilográfica

DR. VALDES RUIZ
 CATEDRATICO DE CLINICA MEDICA
 José Antonio, 38 Teléfono 1799
 C. S. n.º 47

Polikoa
 Tinta estilográfica

Clinica dental
 N. SANFELICIANO
 SAN PABLO, 1.—Teléfono 1605
 (Edificio Joyería Córdón)
 C. S. n.º 33 (I)

Polikoa
 Tinta estilográfica

Clinica dental
 N. SANFELICIANO
 SAN PABLO, 1.—Teléfono 1605